



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones
Instituto de Psicología y Educación.

Región Xalapa

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día once de febrero del año dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304, 305, 306 y 307 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y los artículos 70 (Nombramiento del Personal Académico Interino) y en los artículos 73, 84 y 85 del mismo Estatuto del Personal Académico y el Título IX, Capítulo 111 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, se reunieron los CC. Dr. Agustín Daniel Gómez Fuentes, Dra. Elsa Angélica Rivera Vargas, Mtro. Enrique Zepeta García, Mtra. Esperanza Ferrant Jiménez y Mtra. Minerva Pérez Juárez, en su calidad de Director el primero y Consejeros Técnicos los siguientes, del Instituto de Psicología y Educación, así como la Consejera Alumna Viviana Cobos Pérez en la Sala de Juntas de la entidad académica citada, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 6 seis de febrero de dos mil diecinueve, suscrita por el Dr. Agustín Daniel Gómez Fuentes, Director para tratar los siguientes puntos: 1. Lista de presentes 2. Lectura del acta anterior, 3. Análisis y dictamen del curriculum vitae y documentos comprobatorios de los participantes a ocupar Plaza Vacante como Técnico Académico de Tiempo Completo, interino para el período febrero 2019 - julio 2019, en el contexto de los términos y condiciones del aviso de fecha treinta de enero de dos mil diecinueve emitido por la Universidad Veracruzana y la Dirección General de Investigaciones, vinculado a la Circular No. SA/001/2013 de fecha tres de diciembre de 2013 a través del Dr. Agustín Daniel Gómez Fuentes, Director del Instituto de Psicología y Educación, 4. Asuntos Generales: Validación de tutorías correspondiente al período agosto 2018-enero 2019, aval del Consejo Técnico para el nombramiento de la Dra. Elsa Angélica Rivera Vargas como representante de la Unidad de Género del Instituto, aval de tutorías a estudiantes del Grupo de Investigación Procesos psicológicos y extensiones socioeducativas. Ante la diversidad de asuntos a tratar, el H. Consejo Técnico acordó emitir actas específicas para cada uno de los asuntos específicos, debido a que tienen efectos académicos y administrativos diferentes que requieren un procedimiento particular. Una vez efectuado el pase de lista y leída y aprobada el acta anterior, se aprobó la propuesta de realizar actas independientes para cada asunto. Una vez agotados y aprobados los asuntos arriba señalados y no teniendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las quince horas del mismo día y fecha, firmando los que en ella participaron. -----

Agustín Melgar y Juan
Escutia s/n
Col. Revolución
C. P. 91100
Xalapa, Veracruz,
México

Teléfono
+52 (228) 8 15 86 19
+52 (228) 8 14 61 58
+52 (228) 8 14 64 98

Conmutador
(228) 8 42 17 00

Conn. Ext.
13700

Correo electrónico
ipe@uv.mx


Dr. Agustín Daniel Gómez Fuentes


Dra. Elsa Angélica Rivera Vargas


Mtro. Enrique Zepeta García


Mtra. Esperanza Ferrant Jiménez


Mtra. Minerva Pérez Juárez


Lic. Viviana Cobos Pérez.